



## PROCESO SELECTIVO 2015 - CRITERIOS DE VALORACIÓN

### ESPECIALIDAD: CHINO

#### PRIMERA PRUEBA:

Dada la importancia que la expresión escrita tiene para un profesor por ser una competencia básica en el desempeño de su labor docente, se valorará, especialmente, el cuidado uso ortográfico y discursivo de la lengua, atendiendo preferentemente a los siguientes aspectos lingüístico – textuales: ortografía, léxico, estructura discursiva adecuada a la tipología textual elegida para la realización del escrito, ausencia de errores gramaticales, limpieza y caligrafía. De acuerdo con lo anteriormente expuesto, cada **falta se penalizará con un punto** según los siguientes criterios:

1. **Ortografía:** las faltas de ortografía en los caracteres chinos detraerán puntos de la nota.
  - a. **Cinco errores en los caracteres chinos** se considerará **una falta**.
  - b. El uso arbitrario y/o la ausencia de signos de puntuación se consideran todos ellos **una falta**.
  
2. **Errores gramaticales:** Tres errores se considerarán **una falta**.
  - a. Uso inadecuado de formas y tiempos verbales en estructuras sintagmáticas y oracionales.
  - b. Uso incorrecto de las preposiciones.
  - c. Utilización de concordancias inválidas que provoquen agramaticalidad, reiteraciones en estructuras sintagmáticas, repeticiones léxicas, tautologías e incongruencias.
  - d. Uso excesivo de pleonasmos, polisíndeton. Uso inadecuado de marcadores discursivos y de otros elementos de coherencia y cohesión.



## **PARTE A: PRUEBA DE CARÁCTER PRÁCTICO**

### **VALORACIÓN: 50% DE LA PRIMERA PRUEBA**

#### **I- COMPRENSIÓN AUDITIVA**

<b>PONDERACIÓN</b>	<b>CRITERIOS / INDICADORES DE VALORACIÓN</b>
<b>40%</b>	Comprensión del contenido
	Capacidad de síntesis
	Corrección del uso de la lengua

#### **II- COMPRENSIÓN ESCRITA**

<b>PONDERACIÓN</b>	<b>CRITERIOS / INDICADORES DE VALORACIÓN</b>
<b>30%</b>	Adecuación a lo preguntado o a las indicaciones dadas
	Corrección ortográfica, gramatical, sintáctica y adecuación semántica
	Posee los conocimientos necesarios para la resolución del ejercicio.

#### **III-EXPRESIÓN ORAL**

<b>PONDERACIÓN</b>	<b>CRITERIOS / INDICADORES DE VALORACIÓN</b>
<b>30%</b>	La información es variada y detallada.
	El discurso es claro y coherente, y se adapta con naturalidad a la escala de formalidad requerida por la situación.
	Las ideas se enlazan de manera eficaz.
	El discurso es muy fluido y se produce con un ritmo natural.
	La pronunciación y la entonación son claras y naturales.
	La intervención demuestra un alto grado de control gramatical en forma y uso de estructuras complejas. Las estructuras son variadas.



El léxico es acertado, preciso y variado.

## **PARTE B: DESARROLLO DE UN TEMA**

### **VALORACIÓN: 50% DE LA PRIMERA PRUEBA**

<b>PONDERACIÓN</b>	<b>CRITERIOS / INDICADORES DE VALORACIÓN</b>
<b>40 %</b>	Demuestra un conocimiento profundo del tema.
	Es riguroso y los conceptos utilizados se ajustan al tema desarrollado.
	Expone los contenidos más relevantes y demuestra capacidad de síntesis.
	Realiza suficientes y pertinentes citas bibliográficas, que se corresponden con la bibliografía anunciada.
	Los contenidos están actualizados.

### **I-CONOCIMIENTO CIENTÍFICO, PROFUNDO Y ACTUALIZADO DEL TEMA**

### **II-ESTRUCTURA DEL TEMA, SU DESARROLLO COMPLETO**

<b>PONDERACIÓN</b>	<b>CRITERIOS / INDICADORES DE VALORACIÓN</b>
<b>30 %</b>	Desarrolla todas las partes del tema utilizando introducción y conclusión.
	El tratamiento de todas las partes es equilibrado y establece un hilo conductor que refleja la trabazón interna de las ideas expuestas.
	El planteamiento seguido es original e innovador, destacando los aspectos significativos que supongan novedad y aportación personal.

### **ORIGINALIDAD EN EL PLANTEAMIENTO**

### **III-PRESENTACIÓN, ORDEN Y REDACCIÓN DEL TEMA**

<b>PONDERACIÓN</b>	<b>CRITERIOS / INDICADORES DE VALORACIÓN</b>
<b>30 %</b>	La redacción es ordenada, clara y precisa, y muestra coherencia y cohesión.
	Maneja una amplia variedad de estructuras sintácticas
	Utiliza terminología precisa y rica en sus expresiones.



**Región de Murcia**  
Consejería de Educación, Cultura  
y Universidades